

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Acuerdo de 02/05/2023, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en Nombela (Toledo), con la categoría de Monumento. [2023/4171]**

Por resolución de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de 03/05/2022 se inició expediente para la declaración de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en Nombela (Toledo), con la categoría de Monumento.

Tras la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM nº 94, de 17/05/2022), una vez transcurrido el plazo de información pública establecido en el artículo 14.4 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como la notificación a los interesados conforme al artículo 12 de la citada Ley, sin que se hayan presentado alegaciones, se solicitó el informe favorable del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha, como institución consultiva de las referidas en el artículo 6.1, que nos fue remitida con fecha de 15 de enero de 2023.

Vistos los informes y datos técnicos pertinentes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 02/05/2023, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- La declaración de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en Nombela (Toledo), con la categoría de Monumento.

Segundo.- La delimitación de un entorno de protección adecuado para proteger el espacio cuya alteración pudiera afectar a los valores del objeto, a su contemplación, apreciación o estudio.

Tercero.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

Toledo, 2 de mayo de 2023

La Secretaria del Consejo de Gobierno  
PATRICIA FRANCO JIMÉNEZ

---

## Anexo

### 1. Objeto de la declaración:

#### 1.1. Denominación:

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.

#### 1.2 Localización:

Se sitúa en el casco urbano de Nombela, en la calle Cónsul Moreno, nº 11. Ocupa la parcela 01 de la Manzana 21641, con la Referencia catastral 2164101UK4260001OK.

Contiene una superficie de 867.92 m<sup>2</sup>, que se delimita por las siguientes coordenadas UTM ETRS89:

X= 371988.93 Y= 4446195.66  
X= 371990.85 Y= 4446196.28  
X= 371995.18 Y= 4446197.66  
X= 371994.61 Y= 4446199.47  
X= 372021.35 Y= 4446208.00  
X= 372026.71 Y= 4446209.77  
X= 372028.42 Y= 4446204.86  
X= 372030.76 Y= 4446203.51  
X= 372032.36 Y= 4446198.99  
X= 372030.98 Y= 4446197.20  
X= 372035.00 Y= 4446186.07  
X= 372032.59 Y= 4446185.29  
X= 372023.67 Y= 4446182.46  
X= 372022.01 Y= 4446187.29  
X= 371999.68 Y= 4446179.35  
X= 371996.32 Y= 4446178.68  
X= 371990.87 Y= 4446189.60  
X= 371988.93 Y= 4446195.66  
X= 371988.93 Y= 4446195.66  
X= 371988.93 Y= 4446195.66

#### 1.3 Descripción:

La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora fue construida a lo largo del siglo XVI con planta rectangular de tres naves, siendo la central de mayor altura, divididas en cuatro tramos por pilares y arcos de medio punto en los dos primeros y apuntados en los dos siguientes. El primer tramo se corresponde con el presbiterio, cuadrado y separado por un arco triunfal del resto. El cabecero es poligonal de tres lados.

Se cubre con un falso techo, sustituto de los primitivos alfarjes, hundidos hace décadas. El coro, situado a los pies del templo, carga sobre tres columnas de piedra.

Sobresale el retablo plateresco, de mediados del siglo XVI y autor desconocido. En él se relatan pasajes de la vida de Cristo, y en las calles figuran varias tallas de santos. En el centro destaca la talla de la Asunción de Nuestra Señora, obra del escultor nombelano José Zazo y Mayo (Nombela, 1716). El zócalo del retablo se adorna con una azulejería talaverana fechada en 1567.

De su exterior son destacables las dos portadas. La localizada al sur se compone de un arco carpanel abocinado, con decoración de hojas en una de las arquivoltas y capitelillos en las otras dos. Está enmarcada por pilastras rematadas por pináculos góticos y divididas en varios tramos por molduras resaltadas. Sobre ella, decoración isabelina de forma estrellada con rosetas, que ocupa el rectángulo entre los pináculos y la cornisa que los une. La portada norte es semejante, aunque menos decorada, con arco de medio punto, ménsulas y doseletes.

Las fachadas norte y sur dan a sendos atrios utilizados hasta el siglo XIX como camposanto. Corona la fachada una pequeña espadaña realizada en ladrillo que alberga una pequeña campana. En el ángulo que se abre entre la torre y la fachada oeste de la iglesia se encuentra adosada la capilla de San Antonio, sobre lo que fue el antiguo baptisterio.

---

Destaca también al exterior el volumen de la sacristía, edificada en 1595, con fábrica de aparejo toledano, sillares bien labrados en las esquinas y línea de imposta entre los pisos. Presenta buenas rejas de forja en sus ventanales.

La torre, que alza sus tres cuerpos en el ángulo noroeste del inmueble, es de mampostería y sillería. En el cuerpo superior, y en cada uno de los lados, hay una pareja de arcos de medio punto para las campanas. Corona la torre en el norte una imposta con exornas de bolas.

En 1576 se menciona que la iglesia era muy buena, con buenos ornamentos y que tenía aneja a la iglesia de Pelahustán. Pese a que Juan Jiménez Palacios afirma que fue construida en 1567 por Juan de Herrera, no se ha encontrado la fuente documental que permita sostener tal afirmación. En 1865 se llevó a cabo una reparación no detallada, que, probablemente, se tuvo que centrar en las cubiertas. No obstante, en 1883, Manuel Aliaga, cura ecónomo de la parroquia, alertaba al arzobispado del peligro de ruina inminente del templo y la urgencia de su reparación, aviso repetido en 1903 por el párroco Carlos Camarón, que hacía hincapié en el mal estado de las cubiertas.

Entre 1903 y 1912, hubo de producirse la visita del Conde de Cedillo a Nombela, que recoge en su Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. El autor pudo contemplar las cubiertas originales, desaparecidas en un momento impreciso, y las describe de este modo: "Alfarjes o techos de pino, de limas mohamares con lacería aplicada. Los importantes y verdaderamente artísticos son dos, de los que uno cubre la nave central de la iglesia, y otro la capilla mayor. Ambos son de planta octógona y constan, como generalmente sus similares, de almizate, alfardas, paños ochavados y estribado provisto de cuadrantes y reforzado con parejas de tirantes que descansan sobre zapatas. La lacería muestra complicadas combinaciones geométricas dispuestas con gran maestría y bellamente ejecutadas. En el primer artesonado, más rico que el segundo, hay también a trechos piñas colgantes; y ambos quedaron sin pintar, conservando el color natural de la madera. En las naves laterales hay asimismo otros techos, mucho más sencillos".

Entre los años 2007 y 2011 se han acometido obras de acondicionamiento de la cubierta, y en las columnas, arcos, coro y suelo de la iglesia, que incluyó el picado del revoco existente para corregir los problemas de humedades del templo.

#### 1.4 Bienes muebles vinculados:

Los bienes muebles vinculados a la iglesia, según el Inventario del Patrimonio Mueble de la Iglesia Católica formalizado en el año 2009, son los siguientes:

30141.1. Retablo lateral. Talla en madera dorada y policromada. Anchura: 2,58 m. Altura del cuerpo (sin predela): 2,7 m. Autor: seguidor o círculo de Alonso de Berruguete. Escuela castellana. Manierismo. Localización: lateral, nave del evangelio. Cronología: segunda mitad del siglo XVI.

30141.6. Altorrelieve representando a Santa Ana, la Virgen y El Niño. Talla en madera policromada. 1,20 x 0,95 m. Autor: seguidor o círculo de Alonso de Berruguete. Escuela castellana. Manierismo. Localización: Retablo lateral, hornacina centra, segundo cuerpo. Cronología: segunda mitad del siglo XVI.

30142.2. Cuadro representando a San Juan Bautista. Óleo sobre lienzo. 1,40 x 0,85 m. Autor: Diego González de la Vega. Escuela Madrileña. Barroco. Localización: ático del retablo. Cronología: 1683.

30144.1. Panel de azulejería representando tondo con busto de perfil, par de basiliscos, cartela "AÑO" águila y mascarón. Cerámica pintada sobre cubierta de estaño-plomo. 1,93 x 0,59 m. Azulejos: 13,6 x 13,6 cm. Alizares: 19,5 x 4 cm. Autor: desconocido. Anónimo talaverano. Localización: pilar de la cabecera del evangelio. Cronología: 1567.

30144.2. Panel de azulejería representando tondo con busto de perfil, par de basiliscos, cartela "1567", águila y mascarón. Cerámica pintada sobre cubierta de estaño-plomo. 1,93 x 0,59 m. Azulejos: 13,6 x 13,6 cm. Alizares: 19,5 x 4 cm. Autor: desconocido. Anónimo talaverano. Localización: pilar de la cabecera, lado de la epístola. Cronología: 1567.

30144.3. Frente de altar de panel de azulejos de repetición. Cerámica policroma pintada sobre cubierta de estaño-plomo. Altura: 1,145 m. Anchura: 2,765. Profundidad: 0,46 m. Azulejos: 13,8 x 13,8 cm. Autor: desconocido. Anónimo talaverano. Localización: altar mayor. Cronología: segunda mitad del siglo XVI.

30144.4. Colateral de altar de panel de azulejos de repetición. Cerámica policroma pintada sobre cubierta de estaño-plomo. Altura: 2,10 m. Anchura: 2,83. Profundidad: 0,46 m. Azulejos: 13,8 x 13,8 cm. Autor: desconocido. Anónimo talaverano. Localización: Lateral del altar mayor, lado del evangelio. Cronología: segunda mitad del siglo XVI.

30144.5. Colateral de altar de panel de azulejos de repetición. Cerámica policroma pintada sobre cubierta de estaño-plomo. Altura: 2,10 m. Anchura: 2,83. Profundidad: 0,46 m. Azulejos: 13,8 x 13,8 cm. Autor: desconocido. Anónimo talaverano. Localización: Lateral del altar mayor, lado de la epístola. Cronología: segunda mitad del siglo XVI.

30154.1. Retablo mayor casillero. Talla en madera dorada y policromada. 9 m. de altura, aproximadamente. Anchura: 6,2 m. Altura del banco: 1,6 m. Anchura de la calle central: 1,1m. Autor: desconocido. Plateresco. Localización: Cabecera del templo. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.3. Escultura de bulto redondo representando a San Mateo Evangelista. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,70 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo lugar de la predela del lado del evangelio. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.4. Escultura de bulto redondo representando a San Lucas Evangelista. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,74 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer lugar de la predela del lado del evangelio. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.5. Escultura de bulto redondo representando a San Marcos Evangelista. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,66 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: cuarto lugar en la predela del lado del evangelio. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.6. Escultura de bulto redondo representando a San Jerónimo. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,715 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer lugar de la predela del lado de la epístola. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.7. Escultura de bulto redondo representando a San Agustín de Hipona. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,74 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo lugar de la predela del lado de la epístola. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.8. Escultura de bulto redondo representando a San Gregorio Magno. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,71 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer lugar de la predela del lado de la epístola. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.9. Escultura de bulto redondo representando a San Ambrosio de Milán. Talla en madera dorada y policromada. Altura 0,72 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: cuarto lugar de la predela del lado de la epístola. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.10. Escultura de bulto redondo representando a San Juan Bautista. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,10 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, primera calle, lado izquierdo. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.11. Escultura de bulto redondo representando a San Francisco de Asís. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,10 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, primera calle, lado derecho. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.12. Escultura de bulto redondo representando a San Sebastián. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,08 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, segunda calle, lado izquierdo. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.13. Escultura de bulto redondo, quizás representando a San Antonio Abad. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,08 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, segunda calle, lado derecho. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.15. Escultura de bulto redondo representando a San Benito de Nursia. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,08 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, cuarta calle, lado derecho. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.16. Escultura de bulto redondo representando a Santa Bárbara Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,10 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, quinta calle, lado izquierdo. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30254.17. Escultura de bulto redondo representando a Santa Catalina de Alejandría. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,12 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, quinta calle, lado derecho. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.18. Altorrelieve representando la Anunciación. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1,15 m, anchura 0,75 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, primera calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.19. Altorrelieve representando la Visitación. Talla en madera dorada y policromada. Altura 1 m, anchura aproximada 0,75 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, segunda calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.20. Altorrelieve representando la Natividad de Cristo. Talla en madera dorada y policromada. Anchura, aproximada: 1,10 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: calle central, tercer cuerpo. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.21. Altorrelieve representando la Circuncisión de Jesús Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1 m. Anchura: 1,10 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, cuarta calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.22. Altorrelieve representando la Adoración de los Reyes Magos Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,20 m. Anchura: 0,75 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, quinta calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.23. Altorrelieve representando el Prendimiento de Cristo Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,20 m. Anchura: 0,75 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, primera calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.24. Altorrelieve representando a Cristo amarrado a la columna. Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,15 m. Anchura: 0,75 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, segunda calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.25. Altorrelieve representando la Piedad. Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,05 m. Anchura: 0,75 cm. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, cuarta calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.26. Altorrelieve representando la Resurrección de Cristo. Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,30 m. Anchura: 0,75 cm. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, quinta calle. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.27. Conjunto de esculturas de bulto redondo representando el Calvario, con Cristo Crucificado flanqueado por la Virgen y San Juan. Talla en madera dorada y policromada. Altura: 1,60 m. Anchura: 1,10 m. (aproximadamente). Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: hornacina y ático de la calle central. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.29. Escultura de bulto redondo, representando quizás a San Bernardo de Claraval. Talla en madera dorada y policromada. 0,50 m. aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, cuarta entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.30. Escultura de bulto redondo representando a Santa Águeda. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, cuarta entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.31. Escultura de bulto redondo representando a Santa María Magdalena. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, cuarta entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.32. Escultura de bulto redondo representando a Santa Lucía de Siracusa. Talla en madera dorada y policromada, de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, cuarta entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.33. Escultura de bulto redondo representando a un apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, cuarta entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.34. Escultura de bulto redondo representando a un apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, tercera entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.35. Escultura de bulto redondo representando a San Esteban protomártir. Talla en madera dorada y policromada, de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, cuarta entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.36. Escultura de bulto redondo representando a San Roque de Montpellier. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, tercera entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.37. Escultura de bulto redondo, quizás representando al apóstol San Pablo. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 cm., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, tercera entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.38. Escultura de bulto redondo, quizás representando a San Clemente. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercera entrecalle, ático. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.39. Escultura de bulto redondo representando a San Andrés Apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: Primer cuerpo, segunda entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.40. Escultura de bulto redondo representando a un apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, segunda entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.41. Escultura de bulto redondo representando a un apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, segunda entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.42. Escultura de bulto redondo representando San Lorenzo diácono. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, segunda entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.43. Escultura de bulto redondo, quizás representando a Santa Elena. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, primera entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.44. Escultura de bulto redondo representando a un apóstol. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: tercer cuerpo, segunda entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.45. Escultura de bulto redondo representando a un santo con atuendo papal. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: entrecalle segunda, ático. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.46. Escultura de bulto redondo, quizás representando a Santiago el Mayor. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, primera entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.47. Escultura de bulto redondo, quizás representando a Santa Inés. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primer cuerpo, primera entrecalle, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.48. Escultura de bulto redondo, quizás representando a Santa Cecilia. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: segundo cuerpo, primera entrecalle, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.49. Escultura de bulto redondo representando a un monje cisterciense. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primera entrecalle, segundo cuerpo, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.50. Escultura de bulto redondo representando a un santo franciscano. Talla en madera dorada y policromada. Autor: anónimo. Escuela castellana de 0,50 m., aproximadamente. Localización: primera entrecalle, tercer cuerpo, lugar inferior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.51. Escultura de bulto redondo, quizás representando a Santo Domingo de Guzmán. Talla en madera dorada y policromada de 0,50 m., aproximadamente. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: primera entrecalle, tercer cuerpo, lugar superior. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.52. Escultura de bulto redondo representando a un santo (ha perdido la cabeza). Talla en madera dorada y policromada, de 0,44 x 0,24 m. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: trastero bajo coro. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

30154.53. Cabeza tocada en altorrelieve perteneciente a la decoración de un retablo. Talla en madera dorada y policromada de 9,5 x 8,3 cm. Autor: anónimo. Escuela castellana. Localización: trastero bajo coro. Cronología: segundo tercio del siglo XVI.

31831. Pila de agua bendita realizada en piedra, de 0,95 m. Autor desconocido. Anónimo español. Sin adscripción cultural definida. Cronología: reaprovecha un mortero romano de los ss. IV a V, compostura indefinida.

31834.1. Cruz procesional: árbol. Madera y plata. 65 x 54 x 3 cm. Autor desconocido. Anónimo español. Renacimiento. Localización: sacristía. Cronología: primera mitad del s. XVI. Hacia 1540.

31834.2 Cruz procesional: macolla. Plata. 20 x 16 cm. Autor: José Fernández de Gamonal. Barroco. Localización: sacristía. Cronología: último cuarto del s. XVII. Hacia 1689.

31846. Cáliz. Plata. 28 x 15,5 cm. Autor: Francisco Arena. Neoclasicismo. Localización: sacristía. Cronología: primera década del s. XIX. Año de 1801.

31847. Custodia. Plata. 56 x 14,5 cm. Autor desconocido. Anónimo español. Sin adscripción cultural definida. Taller de Paris. Localización: sacristía. Cronología: primera década del s. XX. Año de 1903.

31854. Hostiario. Hierro. 77 x 20,5 cm. Autor desconocido. Anónimo español. Renacimiento. Cronología: s. XVI.

31858. Armario: alacena. Madera. 2,14 x 1,56 x 0,55 m. Autor desconocido. Anónimo español. Barroco. Cronología: segunda mitad del s. XVII, al s. XVIII.

31859.1. Cajonería de sacristía. Madera. 1,11x 4,70 x 1,10 m. Autor: Diego Jerónimo Díaz. Rococó. Cronología: segunda mitad del s. XVIII. Año de 1772.

31859.2. Escultura de bulto redondo. Madera policromada. Autor: José de Zazo y Mallo. Tardo Barroco. Cronología: segunda mitad del s. XVIII.

31862.2. Artesonado: cubo de mocárabes. Madera tallada. Autor desconocido. Anónimo español. Época del Renacimiento. Estilo Mudéjar tardío. Cronología: Finales del s. XVI, principios del al s. XVI.

31868. Cuadro bordado de la Divina Pastora. Seda bordada. 0,90 x 0,70 m. Autor desconocido. Anónimo español. Barroco. Cronología: primera mitad del s. XVII.

31869. Cuadro del Sagrado Corazón de Jesús. Óleo / Lienzo. 0,90 x 0,70 m. Autor desconocido. Anónimo español. Barroco. Cronología: segunda mitad del s. XVIII. Año de 1752.

31873. Frontal de altar: emblema. Lienzo bordado. 45 x 37 cm. Autor desconocido. Anónimo español. Transición del Renacimiento al Barroco. Escuela de Guadalupe. Cronología: segunda mitad del s. XVI, primer cuarto del s. XVII.

31874. Santo Domingo de la Calzada. Óleo / Lienzo. 70 x 55 cm. Autor desconocido. Anónimo español. Sin adscripción cultural definida. Cronología: segunda mitad del s. XIX, primera mitad del s. XX.

31875. San Isidoro de Sevilla. Óleo / Lienzo. 1,49 x 1,18 m. Autor: Ángel Farias. Barroco. Cronología: Transición del s. XVII al XVIII. Año de 1700.

31882. Escultura de vestir: Virgen. Madera tallada y policromada. Autor desconocido. Anónimo español. Barroco. Cronología: s. XVII – XVIII.

## 2 Entorno de protección:

### 2.1. Justificación:

El artículo 14.1.d de la Ley 4/2013, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, expresa que, cuando la situación así lo requiera, se definirá un entorno de protección en el que habrán de figurar las relaciones del objeto de la declaración con dicho entorno. El entorno de protección se define como el área territorial constituido por los inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores del objeto, a su contemplación, apreciación o estudio.

El templo ocupa una ubicación central en la configuración urbanística del casco urbano de Nombela. Con sendos atrios por el norte y el sur, el edificio queda rodeado por las estrechas calles circundantes y envuelto por los inmuebles que vierten a ellas, siendo la visibilidad de la iglesia más acusada desde el norte que desde el sur. Por este motivo, el entorno propuesto se prolonga por el norte hasta la calle Corralón del Cielo, unos 75 metros, pero únicamente discurre a unos 40 metros hacia el sur, por la calle Real.

A grandes rasgos, el ambiente urbano de la zona se conforma por construcciones de una o dos alturas, por lo que los inmuebles cercanos no provocan una perturbación importante del inmueble, a excepción de los ubicados en las parcelas 09 y 10 de la manzana 21647, situadas en la calle Cura, que, por sus acabados de fachada en ladrillo visto, y en el caso de la primera por su altura, distorsionan visualmente la zona inmediata a la iglesia.

En la delimitación queda incluida la antigua casa parroquial (manzana 21632 parcela 04), localizada enfrente del atrio sur de la iglesia. Construida en 1835, se trata de un edificio de dos alturas cuya fachada presenta un zócalo de piedra sobre el que se levanta un muro de aparejo toledano. En el dintel del acceso por la calle Cura figura la fecha de edificación.

Como criterio para la delimitación del entorno de protección, se han incluido las parcelas completas que comparten el espacio urbano inmediato al templo. Además de las parcelas 02 y 03 de la manzana 21641, que colindan con él, tenemos la parcela que forma el frente meridional de la manzana 28646 (parcela 04), la que hace el ángulo sudoccidental de la manzana 21649 (parcela 18), la que forma la fachada occidental de la manzana 21648 (parcela 01), la que hace la esquina noroccidental de la manzana 21647 (parcela 10), las que configuran la cara septentrional de la manzana 21632 (parcelas 01 a 04) y las que constituyen la fachada oriental de la manzana 20635 (parcelas 01 a 10).

Con respecto al resto de parcelas comprendidas en el entorno, su inclusión se justifica también en las perspectivas visuales que se obtienen del inmueble desde las vías públicas que delimitan este entorno: desde el norte y en el sentido de las agujas del reloj, las calles Corralón del Cielo, Cónsul Moreno, Pozo Nuevo, Buenaventura Muñoz, Carmona, Travesía de la Iglesia, Herrera, Real, plaza Lucido, Vargas y Cónsul Moreno, habiendo quedado incluidas íntegras las manzanas 21632, 21641, 28646 y 21648, y parcialmente las manzanas 20634, 20635, 20644, 21647 y 21649.

Queda, igualmente, comprendidos en este entorno de protección todos los espacios públicos que lo delimitan.

### 2.2. Delimitación:

El entorno de protección que se propone queda delimitado por las siguientes coordenadas UTM ETRS 89:

X= 372064.81 Y= 4446167.38

X= 372059.51 Y= 4446162.74

---

X= 372055.80 Y= 4446159.48  
X= 372055.31 Y= 4446158.08  
X= 372057.52 Y= 4446154.76  
X= 372053.64 Y= 4446150.56  
X= 372041.46 Y= 4446144.89  
X= 372037.31 Y= 4446142.93  
X= 372033.74 Y= 4446141.25  
X= 372026.70 Y= 4446137.93  
X= 372025.11 Y= 4446137.18  
X= 372017.14 Y= 4446133.42  
X= 372013.73 Y= 4446131.84  
X= 372007.81 Y= 4446129.02  
X= 372005.91 Y= 4446128.12  
X= 372004.03 Y= 4446127.22  
X= 371998.55 Y= 4446124.28  
X= 371992.61 Y= 4446121.10  
X= 371984.56 Y= 4446116.80  
X= 371983.72 Y= 4446116.20  
X= 371977.31 Y= 4446112.91  
X= 371970.69 Y= 4446115.56  
X= 371967.41 Y= 4446120.34  
X= 371967.80 Y= 4446126.73  
X= 371974.43 Y= 4446130.82  
X= 371981.34 Y= 4446135.30  
X= 371988.09 Y= 4446139.68  
X= 371994.24 Y= 4446143.92  
X= 371992.94 Y= 4446145.91  
X= 371992.79 Y= 4446146.14  
X= 371990.43 Y= 4446149.76  
X= 371990.93 Y= 4446150.10  
X= 371992.75 Y= 4446151.33  
X= 371991.67 Y= 4446153.95  
X= 371991.48 Y= 4446154.42  
X= 371987.94 Y= 4446152.49  
X= 371986.44 Y= 4446154.97  
X= 371984.72 Y= 4446157.81  
X= 371984.49 Y= 4446158.20  
X= 371982.46 Y= 4446161.61  
X= 371977.96 Y= 4446159.34  
X= 371970.80 Y= 4446156.57  
X= 371968.67 Y= 4446155.74  
X= 371968.13 Y= 4446156.86  
X= 371981.66 Y= 4446162.70  
X= 371980.42 Y= 4446165.85  
X= 371965.27 Y= 4446166.80  
X= 371965.10 Y= 4446165.45  
X= 371957.67 Y= 4446166.57  
X= 371952.66 Y= 4446173.51  
X= 371952.73 Y= 4446179.04  
X= 371953.16 Y= 4446182.40  
X= 371954.13 Y= 4446190.01  
X= 371955.23 Y= 4446198.70  
X= 371957.82 Y= 4446212.32  
X= 371950.05 Y= 4446214.17  
X= 371949.34 Y= 4446210.68  
X= 371949.06 Y= 4446209.33  
X= 371945.56 Y= 4446210.24  
X= 371941.59 Y= 4446211.26  
X= 371941.09 Y= 4446211.38

---

---

X= 371942.13 Y= 4446216.05  
X= 371943.13 Y= 4446215.81  
X= 371943.51 Y= 4446217.40  
X= 371944.90 Y= 4446224.75  
X= 371945.41 Y= 4446228.02  
X= 371944.39 Y= 4446228.13  
X= 371944.95 Y= 4446232.37  
X= 371945.53 Y= 4446232.26  
X= 371946.31 Y= 4446236.87  
X= 371950.25 Y= 4446240.97  
X= 371950.58 Y= 4446249.78  
X= 371950.82 Y= 4446254.26  
X= 371948.14 Y= 4446254.37  
X= 371946.08 Y= 4446257.99  
X= 371944.57 Y= 4446260.72  
X= 371942.09 Y= 4446265.01  
X= 371940.25 Y= 4446268.40  
X= 371945.36 Y= 4446270.56  
X= 371947.89 Y= 4446272.14  
X= 371952.73 Y= 4446275.15  
X= 371948.47 Y= 4446283.57  
X= 371951.22 Y= 4446285.61  
X= 371955.36 Y= 4446286.41  
X= 371957.92 Y= 4446286.90  
X= 371961.92 Y= 4446287.67  
X= 371964.46 Y= 4446288.16  
X= 371968.68 Y= 4446288.98  
X= 371970.89 Y= 4446280.60  
X= 371972.39 Y= 4446274.93  
X= 371973.71 Y= 4446269.92  
X= 371988.10 Y= 4446276.62  
X= 371993.05 Y= 4446273.10  
X= 371995.98 Y= 4446264.06  
X= 372011.27 Y= 4446263.99  
X= 372014.75 Y= 4446254.74  
X= 372016.03 Y= 4446251.33  
X= 372016.20 Y= 4446250.87  
X= 372016.84 Y= 4446249.17  
X= 372021.35 Y= 4446239.37  
X= 372027.79 Y= 4446242.79  
X= 372032.37 Y= 4446245.22  
X= 372030.46 Y= 4446248.77  
X= 372033.44 Y= 4446249.94  
X= 372038.44 Y= 4446252.39  
X= 372043.50 Y= 4446254.86  
X= 372043.31 Y= 4446255.26  
X= 372048.53 Y= 4446257.91  
X= 372051.16 Y= 4446253.01  
X= 372055.63 Y= 4446245.27  
X= 372060.66 Y= 4446236.81  
X= 372056.38 Y= 4446228.19  
X= 372058.24 Y= 4446222.44  
X= 372060.68 Y= 4446213.34  
X= 372061.27 Y= 4446208.88  
X= 372061.62 Y= 4446206.03  
X= 372066.14 Y= 4446202.35  
X= 372067.84 Y= 4446200.96  
X= 372070.91 Y= 4446198.46  
X= 372072.57 Y= 4446197.05

---

X= 372080.61 Y= 4446190.24  
X= 372078.91 Y= 4446179.43  
X= 372072.32 Y= 4446174.60  
X= 372068.41 Y= 4446171.18  
X= 372064.81 Y= 4446167.38

Comprende las siguientes parcelas:

Manzana 20634, parcela 07. Referencia catastral 2063407UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 01. Referencia catastral 2063501UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 02. Referencia catastral 2063502UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 03. Referencia catastral 2063503UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 04. Referencia catastral 2063504UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 05. Referencia catastral 2063505UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 06. Referencia catastral 2063506UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 07. Referencia catastral 2063507UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 08. Referencia catastral 2063508UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 09. Referencia catastral 2063509UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 10. Referencia catastral 2063510UK7426S.  
Manzana 20635, parcela 19. Referencia catastral 2063519UK7426S.  
Manzana 20644, parcela 09. Referencia catastral 2064409UK7426S.  
Manzana 20646, parcela 01. Referencia catastral 2064601UK7426S.  
Manzana 20646, parcela 02. Referencia catastral 2064602UK7426S.  
Manzana 20646, parcela 03. Referencia catastral 2064603UK7426S.  
Manzana 20646, parcela 04. Referencia catastral 2064604UK7426S.  
Manzana 20646, parcela 05. Referencia catastral 2064605UK7426S.  
Manzana 21632, parcela 01. Referencia catastral 2163201UK7426S.  
Manzana 21632, parcela 02. Referencia catastral 2163202UK7426S.  
Manzana 21632, parcela 03. Referencia catastral 2163203UK7426S.  
Manzana 21632, parcela 04. Referencia catastral 2163204UK7426S.  
Manzana 21641, parcela 02. Referencia catastral 2164102UK7426S.  
Manzana 21641, parcela 03. Referencia catastral 2164103UK7426S.  
Manzana 21647, parcela 07. Referencia catastral 2164707UK7426S.  
Manzana 21647, parcela 08. Referencia catastral 2164708UK7426S.  
Manzana 21647, parcela 09. Referencia catastral 2164709UK7426S.  
Manzana 21647, parcela 10. Referencia catastral 2164710UK7426S.  
Manzana 21648, parcela 01. Referencia catastral 2164801UK7426S.  
Manzana 21648, parcela 02. Referencia catastral 2164802UK7426S.  
Manzana 21648, parcela 03. Referencia catastral 2164803UK7426S.  
Manzana 21649, parcela 01. Referencia catastral 2164901UK7426S.  
y manzana 21649, parcela 11. Referencia catastral 2164911UK7426S.

Todo ello según plano adjunto.

### 3. Medidas de protección:

La iniciación del procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en Nombela (Toledo), con la categoría de Monumento, determina la aplicación inmediata para este inmueble del régimen de protección previsto en esta Ley para los bienes ya declarados, tal y como dispone el artículo 13 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, y, específicamente, la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la normativa autonómica, este inmueble, como Bien de Interés Cultural, gozará de la máxima protección y tutela, y su utilización estará siempre subordinada a que no se ponga en peligro su conservación y sus valores. Cualquier cambio de uso, segregación o agregación, habrán de ser autorizados por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural. Del mismo modo, atendiendo a los artículos 37 y 38 de la citada norma, el bien es inseparable de su entorno, no podrá procederse a su desplazamiento salvo por

---

causa de fuerza mayor o interés social; queda prohibida la instalación de publicidad, cables, antenas, conducciones y cualquier otro elemento que perjudique la adecuada conservación del inmueble o menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno.

Por lo que se refiere al bien, en general, se permitirán todos aquellos usos del edificio que sean compatibles con su puesta en valor y disfrute patrimonial, y contribuyan a la consecución de dichos fines.

Debe indicarse, por último, que queda sometido a lo señalado en el apartado 3 del artículo 24 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en relación con el deber de facilitar las visitas públicas.

---

